

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “TRABAJOS DE PINTURA EN EL EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”, T. M. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ISLA DE GRAN CANARIA.**

Siendo intención de este Departamento la ejecución de la obra “Trabajos de pintura en el edificio del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, isla de Gran Canaria.

Vista la propuesta del titular de la Dirección General de Infraestructura Turísticas, de fecha 20 de noviembre de 2019, y teniendo en cuenta los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** De acuerdo con el Plan de Infraestructuras Turísticas, el diseño y mantenimiento de las infraestructuras urbanas, los espacios libres y dotaciones públicas constituye un deber de las Administraciones Públicas.

El edificio que alberga actualmente el Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran es un elemento singular del paisaje urbano de la ciudad y un inmueble emblemático, tanto por su antigüedad, construido entre los años 1919 y 1925, como por los distintos usos que ha desarrollado a lo largo de su historia (Instituto de Segunda Enseñanza, Escuela de Comercio y Hospital Militar).

La relevancia turística de la obra se debe a que en la actualidad, el edificio del Rectorado celebra en el aula del Paraninfo, además de los actos solemnes de la vida académica del curso, numerosos conciertos y actos culturales abiertos al público. Asimismo, el emplazamiento del edificio en la calle de Juan de Quesada, junto al antiguo cauce del barranco de Guinguada, lo sitúa entre la oferta de paseos urbanos y rincones pintorescos del barrio de Vegueta.

Las razones que motivan la necesidad del contrato de reforma se fundamentan en el estado de deterioro en el que se encuentra actualmente, tanto sus fachadas, como sus paramentos interiores.

Todo ello fundamenta el interés público y social en acometer las obras objeto del proyecto con el fin de evitar la pérdida de la competitividad del sector y asegurar la sostenibilidad económica, social y medioambiental de este enclave y del modelo turístico de la isla de Gran Canaria, lo que redundaría en la necesidad e idoneidad del contrato en la forma prevista con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y el art. 73.2 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

**Segundo.-** Obra en este Departamento Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Raúl García Arango (Colegiado 1.573), suscrito digitalmente el 2 de abril de 2019, con un presupuesto de licitación de ciento ochenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro euros con cuarenta céntimos (186.894,40 €), el tipo de IGIC. previsto que deberá soportar la Administración es del 6,5% y con un plazo de ejecución de sesenta (60) días.

**Tercero.-** El 18 de marzo de 2019, tiene entrada en este Departamento informe del Servicio de Obras e instalaciones de fecha 15 de marzo de 2019, por el que se dan conformidad al proyecto denominado “Trabajos de pintura en el edificio del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria”.





Asimismo, adjunta certificado comunicando que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es propietaria del edificio, mediante cesión otorgada por el Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en sesión celebrada el 25 de marzo de 1994. Y que por hechos derivados de la puesta a disposición de los terrenos se produjera lesiones en bienes y derechos de terceros, la responsabilidad patrimonial a que en su caso diere lugar será asumida por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, mediante póliza suscrita al efecto.

Por último, adjunta informe de fecha 12 de marzo de 2019, del Concejal de Gobierno del área de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el que resuelve informar favorablemente al proyecto de “Trabajos de pintura en el edificio del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria”, conforme a los art. 19, 331 y 334 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

**Cuarto.-** Con fecha 16 de abril de 2019, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 235 de LCSP, la Unidad de Supervisión de Proyectos ha emitido informe de supervisión favorable.

**Quinto.-** Dado que el plazo previsto de ejecución de las obras ha sido estimado en el proyecto en sesenta (60) días, resulta excluido de revisión de precios puesto que dicho término es inferior a los dos primeros años establecidos en el apartado 5º del Art. 103 de la LCSP.

**Sexto.-** De conformidad con lo manifestado en el punto 8 del Informe de Supervisión Técnica del Proyecto, éste no precisa de Evaluación de Impacto Ambiental.

**Séptimo.-** Para la licitación de la obra, no se exige la clasificación del contratista, tal como se establece en el artículo 77 de la LCSP. Sin perjuicio de ello, y a los efectos de identificar el grupo y subgrupo de clasificación que dispensará al licitador en el procedimiento de licitación de acreditar la solvencia, se hace constar que son los siguientes: Grupo: K Subgrupo: 4

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**Único.-** Los artículos 231 al 235, ambos inclusive, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en orden a la aprobación del proyecto.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 203/2019, de 5 de agosto, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (BOC n.º 149, de 05.08.2019); y en usos de las competencias que tengo conferidas por el artículo 11.3 del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de Organización de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Decreto 277/2019, de 8 de agosto, por el que se nombra al Viceconsejero de Turismo (B.O.C. n.º 153, de 09.08.19), y aquellas otras funciones que se le atribuyan por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el proyecto técnico para la contratación de la obra “Trabajos de pintura en el edificio del rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria”, T. M. de Las Palmas de Gran Canaria, isla de Gran Canaria con un presupuesto de licitación de ciento ochenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro euros con cuarenta céntimos (186.894,40 €).





El tipo de IGIC previsto que deberá soportar la Administración es del 6,5%, lo que comporta una cantidad doce mil ciento cuarenta y ocho euros con catorce céntimos (12.148,14 €), importando el presupuesto base de licitación una cantidad que asciende a **ciento noventa y nueve mil cuarenta y dos euros con cincuenta y cuatro céntimos (199.042,54 €)**.

**Segundo.-** El plazo de ejecución de la obra se establece en sesenta (60) días.

**Tercero.-** Para la licitación de la obra, no se exige la clasificación del contratista, tal como se establece en el artículo 77 de la LCSP. Sin perjuicio de ello, y a los efectos de identificar el grupo y subgrupo de clasificación que dispensará al licitador en el procedimiento de licitación de acreditar la solvencia, se hace constar que son los siguientes: Grupo: K Subgrupo: 4

**El Viceconsejero de Turismo**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
SERGIO MORENO GIL - VICECONSEJERO/A	Fecha: 20/11/2019 - 12:26:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 318 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 576 - Fecha: 20/11/2019 13:00:13	Fecha: 20/11/2019 - 13:00:13
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0gw5b_vi8PKUnfXUzbFCOQf122IFkViJT	 
El presente documento ha sido descargado el 21/11/2019 - 13:45:09	